

**DESIGNA SUBROGANCIA DE CARGO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO FÍSICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.231/2015.

Arica, marzo 30 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; Carta DEFI N° 24/2015, de marzo 24 de 2015; Carta FACI N° 0.040/2015, de marzo 24 de 2015; Carta VRA N° 200.15, de marzo 26 de 2015; Traslado REC. N° 146.15, de marzo 27 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

Establézcase, que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, lo subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los académicos que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

1.	Sra. María Esther O'Nell Sequeira	Jerarquía Profesor Asistente
2.	Sr. Miguel Rivas Ávila	Jerarquía Profesor Titular
3.	Sr. Mario Pedreros Avendaño	Jerarquía Profesor Titular

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad


ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..



MMM

07 ABR. 2015